

Libertad

“LA LIBERTAD SE HA HECHO CONSERVADORA...”, (Maura)

Año II

Redacción: Juventud Conservadora

Administración: Azafranal, 40

Salamanca 25 Abril de 1914

Salamanca, trimestre... 1,00 peseta.
España, idem... 1,00 —

Núm. 61

Número suelto, 5 céntimos.



A los ilustres huéspedes que hoy honran con su presencia nuestra ciudad, Duques de la Conquista, que traen la representación de SS. MM. los Reyes de España, y eminentísimo Sr. Nuncio de Su Santidad en Madrid, envía LIBERTAD su respetuoso saludo.



Equívoco enojoso

Así titula *La Epoca* del pasado lunes, uno de los ya innumerables artículos, en que el citado periódico pretende hacer ver lo equivocados que los mauristas andamos al juzgar la obra y la representación que en política ha tenido la actuación del señor Maura.

En él se pretende hacer pasar como *una gran injusticia*, el que los mauristas hagan resaltar la honradez, la abnegación, el talento y acierto, con que los Gabinetes presididos por el señor Maura, llevaron a cabo felices reformas y el ataque que hoy día dirigen contra los que fueron sus auxiliares en las reformas aplaudidas.

No parece sino que *La Epoca* quiere hacer pasar como autores de esas medidas, a los que no fueron sino meros ejecutores. ¿Es posible que alguien trate de equiparar, ni aun de comparar siquiera, la gestión del señor Sánchez Guerra, como ministro de la Gobernación con Maura, y la que ha practicado y practica como tal, presidido por el señor Dato?

Sólo esta consideración debería hacer enmudecer ese orgánico oficioso, si el agradecimien-

to no obligara a tales esfuerzos de dialéctica, que nunca sabrán recompensar, los que mucho más tienen que agradecer a quien vendieron.

Pero este equívoco, quiere *La Epoca* que alcance a la situación del señor Maura, y la de los que nos decimos sus partidarios, porque el señor Maura calla y nosotros protestamos y protestaremos contra la *prudente y sabia* dirección del señor Dato y comparsa, del hoy mal llamado partido conservador.

¿Por qué calla Maura? Mil y mil veces lo ha dicho, antes y después de la última crisis. Cuando el señor Maura dimitió la jefatura del entonces poderoso y disciplinado partido conservador, única y exclusivamente porque no podía turnar decorosamente con la política que representada por el señor Romanones y sancionada con la confianza regia venía practicándose, no obstante sus advertencias, y los palpables y funestos resultados; al requerirle el partido, *por la voz unánime de todos sus individuos, solemnemente representados por las minorías de ambas Cámaras*, como en el documento se dice, para que volviera a hacerse cargo de la jefatura haciéndole ver “el deber moral ante su Dios y su Patria, de corresponder a la absoluta confianza de todo el partido, *ocupando a su frente el puesto de responsabilidad y de honor* que la providencia le ha señalado, y que le ha consagrado la Historia, *para apreciar en todo tiempo y para aplicar en todo caso*, con todas las prudencias de tan consumado estadista, *la oportunidad y la medida* con que deben realizarse los salvadores principios y los generosos procedimientos que forman el credo eterno de esta gran fuerza social, *SEGURO de verse ayudado, secundado y seguido*, por toda la agrupación política que acaudilla, y que cifra en él sus más preciadas esperanzas; cuando abrumado el señor Maura por tales, tan unánimes y solemnes declaraciones de adhesión completa, de *todo* el partido, dirigido en aquella labor patriótica por el honorable D. Alejandro Pidal, que en paz descansa, y representado con gran satisfacción por los señores Dato y Azcárraga, portadores de

la súplica, hubo de contestar aceptando, *ratificando* en un todo los juicios expuestos sobre la situación política y la imposibilidad de turnar con el partido liberal, en las orientaciones dadas al mismo, puso como párrafo final el siguiente: “La sola política que podemos practicar, tiempo há definida, fracasaría, aún contando con plena confianza de la Corona, si faltare *apoyo ostensible* de la verdadera opinión pública, sin el cual no se puede ni sabría yo gobernar.”

Vea, pues, *La Epoca* cuál ha sido y es el criterio del señor Maura, ratificado en cuantas cartas de adhesión ha tenido que contestar después de la crisis, y cómo los mauristas hemos de demostrar nuestra fe inquebrantable en las ideas y procedimientos del señor Maura, haciéndole patente la gran masa de opinión pública que tiene, tan esplendorosamente demostrada en cuantos actos públicos se organizan, y sin la cual no gobernaría, pero con la cual, tenemos derecho a esperar su actuación que tan beneficiosa habría de ser, y ahora más que nunca para la patria y para la monarquía.

Y no le quepa duda a *La Epoca* que conocida como le es esta gran fuerza de opinión, de la opinión honrada, más que política, de adcentamiento nacional, y no arribista, nuestro ilustre jefe que jamás desertó del puesto que le señaló la Providencia y le consagró la Historia en bien de su Patria, ha de escoger el momento oportuno de actuación, que por nuestra querida España ansiamos.

Y con el cinturón de la legalidad constitucional contendrá, dentro de la circunferencia de la ley, tanta protuberancia morbosa como en política padecemos. Así sea.

La Revoltosa ✕

GRAN ZAPATERÍA

LA QUE MÁS SURTIDO TIENE Y MÁS BARATO VENDE EN SALAMANCA:

Esta casa se dedica también a la compra de saldos de tejidos, ropas y objetos y los vende a precios baratísimos.

LA REVOLTOSA

Escalerilla de Pinto, 1 y 3

EL OCASO DE UNA INFAMIA

MAURA, ENEMIGO DE LA GUERRA

(CONTINUACIÓN)

Las instrucciones del Gobierno.

Decía el gobernador militar de Melilla:

«Hay que dudar de la buena fe de sus sentimientos para estas cuestiones; pero aun contando con la mejor voluntad, por parte de algunos jefes, es tal el desconcierto que reina entre ellos, que no hay posibilidad de entenderse para una acción seria y positiva. Si el Sultán no lo remedia en un plazo perentorio, lo que España ejecute tendrá que ser empleando la fuerza, y para esto será preciso aumentar los medios militares con que cuenta Melilla, a fin de asegurar el éxito y atender a todas las eventualidades que puedan presentarse. (Firmado). J. Marina.

18 de Diciembre de 1908».

El presidente del Consejo de ministros, después de felicitar al ilustre general Marina por aquella neutralidad tan prudentemente guardada, como lo estaban demostrando los hechos, decía:

Acción política.

«Tratamos ahora, más que de estas consideraciones retrospectivas, de la situación presente, alejado el Roghi y todavía vacante la representación, esos territorios del nuevo Sultán que acaba de obtener el reconocimiento de las naciones. Por axiomático tenemos, sin duda unánimes en ello, que las buenas palabras de las cabilas no establecen garantía estimable de sosiego, y mucho menos para el intento de proseguir el avance extraoficial y pacífico de explotaciones, obras y tráfico mercantil. Habíamos de poder dar crédito pleno y ciego a las protestas amistosas y constándonos un grado de sinceridad hoy problemático, todavía fuera evidente el riesgo de «no poder» ellos hacer efectivas sus ofertas en el desconcierto anárquico y tornadizo, que no pueden remediar por mucho que lo desearan.

Y como la inseguridad en el campo moro es asfixiadora de la vida civil y comercial y de expansión pacíficamente política de Melilla, tenemos el más vivo interés en conseguir que cese cuanto antes la paralización que la anarquía cabiléna nos causa.

Sacudida y expulsada por los indígenas la dominación de hecho que ha mantenido una pseudo tranquilidad, precaria y fugaz, pero positiva en los últimos tiempos, queda como usted muy bien lo ve, lo considera y nos lo dice, una disyuntiva para nuestra conducta que se deberá definir optando entre ambos términos, salva la posibilidad que se ofreciere de aprovechar circunstancialmente uno y otro.

Cabría, que España, mientras

tanto que no acuda el nuevo Emperador a hacer efectiva en ese campo moro su autoridad y a cumplir las obligaciones que formalmente le imponen los Tratados con España y en favor de Melilla, proveyese con sus propios medios, transitoriamente, a la defensa de sus intereses.

Acción militar.

Cabe, y es el otro término de la disyuntiva, procurar que Hafid apesure el envío de representante de su legítima autoridad, con fuerzas que está comprometido a mantener en los alrededores, y aun con el aumento de ellas que las circunstancias actuales aconsejan, de modo que cuando estas fuerzas y esta autoridad escasearen y nuestra conveniencia nos moviese a sustentarlas o secundarlas, no tuviera nuestra acción apariencias que las cabilas el Sultán y aún terceros interesados tradujesen por agresiones o por intrusiones.

El Gobierno, informado por usted, ha hecho detenido examen del pro y el contra que conocidamente tiene cada cual de los términos de la opción. Las contingencias que acompañarán siempre al avance de soldados nuestros para establecer nuevas posiciones en el territorio comarcano, pero exterior, no deben arrostrarse mientras no nos veamos impulsados a ello por necesidades propiamente merecedoras de este nombre, por ser ineludibles. (Muy bien).

«Mientras podamos esperar que sea el Sultán quien haga efectivas en el campo moro, con su autoridad y la asistencia de sus soldados la paz y la seguridad que Melilla con urgencia necesita, y que necesitan los intereses españoles que emprendieron las explotaciones y las obras, todo linaje de conveniencias ha de inducirnos a preferirlo y procurarlo. Consideramos como esencialmente diversa la eventualidad de llegar luego a secundar y reforzar con nuestros medios la efectiva sumisión de las cabilas a esa autoridad legítima y regular. Y pues el nuevo Sultán ha sido en estos días ya reconocido, el Gobierno se ocupa en apresurar cuanto quepa el trato con él sobre la situación y las apremiantes urgencias de Melilla».

Intrucciones concretas.

Y le daba luego instrucciones más concretas:

«Entretanto que la Embajada negocia el asunto con Hafid, nuestra espontánea iniciativa no debe acudir al otro temperamento, que consistiría en ejercitar, con fuerzas españolas, el servicio primordial de mantener en paz y seguridad el campo moro. Sin duda, nos causa grandes daños la persistencia del estado actual de inseguridad de paralización,

de asfixia para Melilla y su comercio; pero si resultare factible el remedio moral, dentro de un razonable y un excesivo plazo, los inconvenientes de la espera son menores que los riesgos de un inmediato avance por el territorio exterior». (Grandes aplausos).

Queda delante de nuestra consideración la contingencia de que, no obstante las promesas que a usted hicieron los cabiléños, las propiedades o las personas, en las minas o las obras de españoles, padezcan agresión mientras tanto que acudimos a Fez y gestionamos la asistencia de la autoridad y fuerza del Sultán.

Difícil es adelantar juicios concretos y determinaciones proporcionadas y prudentes mientras se ignora la intensidad, el significado y las circunstancias todas de la hipotética, no inverosímil agresión. Hemos de remitir lo más del acuerdo, en tales eventualidades, a las resoluciones que con pleno conocimiento de causa nos aconsejare nuestro deber. Mas, sin duda, conviene que usted conozca el ánimo del Gobierno durante tal expectativa de lo incierto y venidero.

Por grande que sea nuestra repugnancia a emprender avances apoyados en nuestras propias armas, y por viva que sea nuestra preferencia por la consolidación en paz de los destacamentos instalados en Restinga y Cabo de Agua, la seguridad misma de estas dos posiciones y el porvenir total de las expansiones de Melilla fuera de su campo actual, para decirlo de una vez, todos los intereses españoles en lo futuro sobre la margen izquierda del Muluya nos impondrían imperiosamente al empleo de los medios indispensables para salvar el prestigio de España a todo trance. (Muy bien).

De modo que la abstención que preferimos, mientras reclamamos del Sultán lo que tenemos derecho a obtener de él, podría verse contrariada por agresiones, de tal carácter, que no nos fuese lícito dejarlas impunes, o, quizás, omitir prevenciones que evitasen la reincidencia de los agresores envalentonados o de otras gentes que tradujesen nuestra pasividad, como bárbaros, por influencia o flaqueza.

Es decir, que mientras hacemos la gestión cerca de Hafid, y guardamos la circunspección indicada ya, no podemos reputar firmes las seguridades verbales de los cabiléños, cuyas visitas ha recibido usted, y hemos de permanecer prevenidos para acudir a las estrictas necesidades que el curso de los sucesos puede suscitar delante de nosotros.

Comprendo bien que, ignorando hoy en qué puedan consistir estas peripecias lamentables, y no pu-

diendo precisar desde hoy cuál sería entonces el empeño que nos ordenaría nuestro deber, tampoco cabe contar o medir las fuerzas que para cumplirlo podrán necesitarse.

En rigor, no necesitamos tanta prevención, porque, si el caso llega, acudiremos a los cumplimientos que él nos exija; pero hemos de mirar si los elementos de acción militar que usted ahora tiene bajo su mando son o no suficientes para satisfacer las necesidades instantáneas que admitan espera de refuerzos, ni aun teniéndolos cercanos y aperecidos.

Ruego a usted, pues, que si acontece que para seguir la línea de conducta trazada en la presente carta, durante la temporal expectación que forma la próxima o la presente etapa, juzga usted deficientes las fuerzas disponibles designe lo que más repute indispensable, entendiéndose sobre ello con el ministro de la Guerra.—Firmado, A. Maura.

(Termina la lectura de esta carta, interrumpida con murmullos de aprobación y aplausos, con grandes vivas a D. Antonio Maura).

Habla nuestro representante.

El 23 de Febrero (la carta que acabo de leer lleva fecha de 23 de Diciembre) salió para Fez el señor Merry del Val, ministro de España en Tánger, y fácilmente comprenderéis cuáles serían las dilaciones, la resistencia pasiva a que apeló el Gobierno marroquí oyendo la lectura de este despacho.

El señor Merry del Val, llegado a Fez el 8 de Marzo, escribía el 18 de Abril:

«Ayer celebré, ya por quinta vez, con el gran visir y los ministros de Hacienda y Negocios Extranjeros de Su Majestad el Sultán, una nueva conferencia acerca de los asuntos para cuya cuestión he venido a Fez.

Plantearon, a manera de cuestión previa a la concesión de nuestra primera demanda, la evacuación por las tropas españolas de Mar Chica y Cabo de Agua, procurando, durante más de una hora, recabar alguna declaración mía, favorable a su punto de vista; pero por más veces que lo intentaron, me negué a reconocer relación alguna entre dicha eventualidad y el envío al Rif de las tropas jerifianas, y restablecí constantemente el argumento en sus verdaderos términos, que invertían los moros.

O Marruecos restablece el orden de aquí a poco en los alrededores de las plazas fuertes españolas, con o sin ayuda de España, como mejor le parezca, o España adoptará las medidas que a dicho fin le parezcan más convenientes. No puede el Gobierno de S. M. estimar como razón suficiente para evacuar los puntos ocupados la llegada al Rif de las tropas jerifianas, porque la ocupación es la garantía de la seguridad en los alrededores de Melilla y del abastecimiento de Chafarinas, por este mismo motivo, le es imposible entrar en tratos con el Majzen, acerca de semejante eventualidad, por lo menos hasta que el orden lo hayan restablecido las fuerzas jeri-

fianas a completa satisfacción de España».

La tesis mantenida en Fez por el ministro español, era esta:

En 1903, con ocasión del levantamiento del Roghi, hubistéis de retirar las fuerzas imperiales, y se vió España obligada a recogerlas en Melilla y a repatriarlas por cuenta suya; enviásteis otra mehallá en 1906, la abandonásteis, y nuevamente hubimos de protegerla y de repatriarla a nuestra costa, ocupando entonces los territorios que ella desguarneció, para asegurar la tranquilidad en las proximidades de Melilla.

Y pretendéis ahora que por la sola presencia de vuestras tropas evacuemos nosotros la Restinga y Cabo de Agua.

No. Restableced antes la paz, y pedidnos entonces que os entreguemos lo que no supistéis defender.

No fué posible llegar a un acuerdo en Fez, y el Gobierno de Su Majestad Xerifiana declaró que, pues el embajador español no tenía poderes para resolver la cuestión previa de la retirada de las tropas, enviaría el Sultán un embajador a Madrid para abordar este asunto, sin resolver el cual no examinaría siquiera las peticiones españolas.

Quizá si los interesados que estaban pendientes de esta magna cuestión de Melilla hubieran sido sólo nacionales, apelando nuestro Gobierno al patriotismo de los perjudicados convenciéndoles de que el avance de nuestras tropas podría traer para la patria mayores daños que los que implicase para ellos la supresión de sus industrias y la pérdida de sus ganancias legítimas, habríase aún ganado tiempo para negociar en Madrid cuanto quedó pendiente en Fez, probablemente con análogos resultados.

La necesidad de la operación.

Pero en los alrededores de Melilla no había sólo explotaciones españolas, las había francesas. Y en el Libro rojo se inserta un documento que da mucha luz sobre lo que entonces ocurrió. Los propietarios o explotadores de las minas francesas debieron acudir al Gobierno español, conminándole con acudir al suyo propio si no les garantizaba la continuación de los trabajos. Porque un significativo telegrama del ministro de Estado al gobernador militar de Melilla, dice así:

«Puede llamar V. E. a M. Beaufort y representante Compañía Minas del Rif, y manifestar a ambos que Gobierno autoriza salgan al campo a continuar trabajos las dos Empresas, después concertarse con cabilas, logrando seguridad personal mediante consentimiento cabilenos. «Gobierno S. M. trató del asunto con el de Francia, quedando en que no cruzarán Muluya en esa región las fuerzas francesas». Empresas mineras citadas serán protegidas en caso necesario por ese Gobierno Militar, en la forma que proceda, para lo cual queda autorizado V. E. desde luego, siempre que Empresas cumplan con los requisitos antes indicados.

(Firmado). Allendesalazar.

Es decir, que después de haber enviado al general Marina a Tánger, y al Sr. Llavería a Rabat, y al Sr. Merry del Val a Fez, cuando el fracaso de estas gestiones amistosas nos ponía en la obligación de cumplir lo que desde el comienzo anunciamos. ¿Ibamos a pasar por la vergüenza de que las tropas francesas cruzaran el Muluya para garantizar el orden y la tranquilidad a unos cuantos kilómetros de nuestra plaza?

Pues ante esta situación se pidió al Consejo de Estado un crédito de tres millones para adquirir material y ganado, «más difícil de improvisar que el llamamiento e incorporación a filas de los soldados, y los exministros liberales que formaban parte de aquel Consejo, por orden, según decían, de su jefe, hicieron cuestión de dignidad de oponerse a la petición del Gobierno conservador. (Sensación).

(Continuará)

A los enfermos de los ojos

Eusebio Camazón, Médico oculista
Horas de consulta: de once a una
y de tres a cinco.

ESPOZ Y MINA, 8

¡SALMANTINOS, A ALBA!

Para facilitar medios, y de ese modo hacer más brillante la peregrinación a Alba de Tormes con motivo del tercer centenario de la beatificación de Santa Teresa de Jesús, la compañía del ferrocarril ha establecido los siguientes precios:

Primera clase, 4'15 pesetas; segunda ídem, 3'10 ídem, y tercera ídem, 1'85 ídem.

El tren saldrá de Salamanca el domingo 26 del actual, a las siete de la mañana, y regresará a las seis de la tarde del mismo día.

Para dar más facilidades se podrá tomar el tren en el apeadero de la Alamedilla y apearse a la llegada en lugar muy próximo a Alba.



VENDO

buena dehesa cerca de Estación, en esta provincia, y varias yugadas de tierras en distintos pueblos; tres finquitas de recreo en las afueras de de esta ciudad y varias casas en las afueras y calles más principales.

MANUEL REDERO

PLAZA DEL ANGEL, 28



Un dato para completar los de Gabriel Maura

A las cuatro de la madrugada de uno de los pasados días, cuando nuestro Poncio roncaba, soñando con las delicias de la insula y remembraba a Sancho Panza, le despertaron fuertes timbrazos de teléfono ..

Arrojóse como pudo y acudió al aparato.

Le llamaban de Gobernación para comunicarle que en el correo recibiría varios paquetes de *El Parlamentario*, recomendándole que los repartiera activamente y que procurara hacer muchas suscripciones...

El hombre se aguantó el malhumor lo mejor que pudo, y haciéndose cargo de la utilidad del encarguito, repartió los números consabidos y le dijo a don Enrique Marthín...

Busque usted números de LIBERTAD y haga, por lo pronto, suscriptores de *El Parlamentario*... a todos los que en ella se han dado de baja... luego ya veremos

Se metió otra vez en el lecho y soñó que Antón del Olmet le prolongaba su período.

RICARDO NIÑO DENTISTA

Exayudante del Dr. Highlands

Plaza de la Libertad, 10-Salamanca.

Las fiestas del Centenario

Muy brillantes están resultando los festejos que estos días se celebran en nuestra ciudad para conmemorar el tercer centenario de la beatificación de Santa Teresa.

A recibir a los Duques de la Conquista, que ostentan la representación de los Reyes y de la Reina madre, al Nuncio de Su Santidad y a la Marquesa de Squilache, Presidenta de la Junta para las obras de la Basílica teresiana, acudió todo el elemento oficial y un numerosísimo público, que saludó cortésmente a los recién llegados.

La cola que formaban los carruajes del acompañamiento era interminable y vistoso el conjunto.

Las fuerzas de Albuera rindieron los honores de ordenanza, no habiendo venido la compañía con bandera y música que se tenía solicitada, y que pudo llegar la misma tarde en el tren de Zamora. Salamanca ha quedado, como siempre, desairada en sus peticiones, y esto se va haciendo ya inaguantable.

La procesión que se organizó poco rato después de llegar los ilustres huéspedes, resultó muy

lucida y terminó en la Catedral, donde se cantó un motete en honor a Santa Teresa.

La fiesta de ayer en la Catedral fué solemnísimas.

Las hermosas naves estaban totalmente invadidas por el público, que escuchó con agrado la elocuente palabra del Padre Salvador, cantando las glorias de la Santa.

La misa que celebró de Pontifical el señor Nuncio de Su Santidad fué muy bien interpretada por un coro de 400 voces de ambos sexos bajo la dirección del maestro de Capilla.

Tanto a la entrada como a la salida de la Catedral, de los Duques representantes de los Reyes, hicieron los honores, las fuerzas de Albuera y de la Guardia civil.

Por la tarde, se celebró en el Paraninfo la velada organizada por el Ateneo en honor de Santa Teresa, presidida por los Duques de la Conquista y por el Nuncio.

Acudió a dicho acto un inmenso gentío, que lo deslució, pues las apreturas eran tan grandes y tan fuerte y continuado el murmullo, que no había medio de poder oír a los oradores.

Y eso que los ateneístas parecieron excesivamente parcios en la repartición de invitaciones, pues muchos de los que forman parte de la Junta provincial del Centenario carecieron de ella, aunque les había sido ofrecida.

Doña Blanca de los Ríos, que tomó parte en la velada, debió estar muy bien, a juzgar por lo poco que la oímos, pues no tuvimos sitio como periodistas.

Los demás oradores también debieron estar a gran altura, según pudimos colegir de los pocos períodos que llegaron a nuestros oídos.

Los coros de niñas y niños cantaron con mucha afinación.

El día de hoy está dedicado para la visita de monumentos por los ilustres huéspedes que estos días honran nuestra ciudad, y para mañana se preparará una numerosa y brillante peregrinación a Alba de Tormes con el fin de visitar el sepulcro de la Santa castellana.



J. León Arias

CIRUJANO-DENTISTA

Ha trasladado su oficina dental a la calle de la Rua, número 34, donde ofrece a su clientela todos los servicios de su profesión.

Extracciones, TRES pesetas, aplicando anestésicos.



De cómo anda la justicia en ciertos lugares

Para solaz y edificación de nuestros lectores, vamos a hacer, tan brevemente como nos sea posible, el relato de lo ocurrido en la siempre infortunada villa de Ledesma con motivo del nombramiento de juez municipal suplente para el presente cuatrienio, que es por demás curioso, y que revela de qué modo tan extraño y singular se aplican allí las leyes en la esfera de la administración de justicia por el encargado en aquel partido de ejercer tan alta función.

El caso es el siguiente: en la terna formada por el juez de primera instancia e instrucción de Ledesma, D. Lucio Checa, para la provisión del cargo de juez municipal suplente de dicha villa, fué incluido D. Emilio Rodríguez Higuera, a pesar de lo que taxativamente preceptúa la ley, puesto que dicho señor ejerce el cargo de procurador en aquel Juzgado, y es además auxiliar de la recaudación de contribuciones del partido.

Mediante esa terna fué nombrado juez suplente el Sr. Higuera, contra cuyo nombramiento, después de ciertos trámites, entabló un recurso ante el Tribunal Supremo, un vecino de Ledesma, ciertamente culto, pero tan ingenuo e inocente, que llega con su candor hasta el punto de creer que las leyes en España se han hecho para ser cumplidas.

Y ¿cómo creerán ustedes que resolvió el recurso interpuesto el más alto Tribunal de la Nación?

Pues ahora van a saberlo, aunque nos permitimos advertirles que tengan cuidado de no asombrarse y de no sonreírse maliciosamente. El Tribunal Supremo acordó: que no obstante la notoria y clara incompatibilidad entre el cargo de Juez y el de Procurador en ejercicio, no podía anularse el nombramiento del señor Higuera, todo vez que éste podía renunciar uno de los dos. La salida, como se ve, no deja de ser ingeniosa; pero falta el final.

Y el final es: que el señor Rodríguez Higuera continúa en la siempre infortunada villa de Ledesma, ejerciendo la Procura, y siendo Juez municipal suplente.

En resumen: que el ingenuo recurrente a quien nos hemos referido, sufrió las molestias consiguientes y se gastó el dinero para pedir el estricto cumplimiento de la ley.... y que la ley quedó incumplida.

Y lo peor del caso es que este que hemos relatado no es el único de los que se dan en el partido de Ledesma, aunque por hoy y para muestra, basta con este botón.

EN EL PARANINFO

La fiesta celebrada en el Paraninfo de la Universidad en honor de los representantes de Su Majestad el Rey y del Nuncio de Su Santidad, fué un modelo de desorganización y mereció generales, unánimes censuras.

El estrado, abarrotado de público, tomado desde primera hora por asalto, hizo que la mesa presidencial de la velada estuviese completamente cercada por toda clase de gentes y privó a los portadores de invitaciones especiales, a autoridades y corporaciones de ocupar el puesto adecuado.

La entrada en la Universidad de los ilustres huéspedes se hizo entre la algazara y los silbidos de la muchedumbre agolpada en los claustros.

Se dió un lamentable espectáculo ante las altas representaciones que concurrían.

El trabajo de doña Blanca de los Ríos, verdadera filigrana literaria, era con frecuencia interrumpido con voces y murmullos y la insigne escritora tenía derecho a que se hubiera procurado de ante mano que reinara en el salón el orden y la compostura necesarios para que se percibieran sus palabras.

Y más vale no decir más.

Estos hechos se vienen repitiendo con frecuencia tan lamentable, que aquello, más que Paraninfo y Ateneo, va a tener que ser calificado de Plaza de Toros.

Comentario a unas Memorias

Hora es ya de que se divulgue la obra que la Infanta doña Eulalia realiza desde el extranjero con sus escritos sobre la realeza, desprestigiándola con sus acerbas críticas, y que, por tanto, redundan contra España y los españoles.

Hace dos o tres años publicó Su Alteza Real doña Eulalia de Borbón, firmándolo bajo el título de Condesa de Avila, el libro "Au fil de la vie", completamente desquiciado, mal escrito y con su buen por qué de ideas negativas y se recordará la marejada de indignación que esto produjo.

A pesar de la malísima impresión que la lectura de tal libro produce, eran menos trascendentales sus consecuencias que el descrédito que acarrea a España con su nueva obra que publica mensualmente la conocida revista de París *Je sais tout* y que titula "J'ai voulu vivre ma vie, par S. A. R. la Infanta Eulalia, tia del Rey de España".

Oportunamente recuerda con esta cabecera que quien escribe lleva en sus venas sangre de reyes—y reyes españoles—porque

de lo contrario nadie lo deduciría por su contenido, por cuanto menudean en el curso de sus escritos, más de lo comprensible en persona de su alcurnia, las sonrisas despreciativas y las situaciones cómico burlescas, de las que salen mal parados, España, los españoles y su Monarquía, a quien si algo tiene ella que reprochar, es el haber sido demasiado condescendientes con quien no ha sabido sustentar y, lo que es peor, se ha dedicado expresamente, o así parece por lo menos, a desacreditar en el extranjero los deberes del patriotismo

Para que se aprecie que nuestras afirmaciones no están desprovistas de fundamento, transcribiremos algunos de sus conceptos.

Al volver a España la familia real cuando fué proclamado rey Alfonso XII, felicitábanles, dice la infanta, todos los personajes españoles por haber regresado al país en que nacieron, y pone en el libro: "Yo me preguntaba por qué pensaban ellos que justamente *aquello* debía hacernos felices. Además, yo no me acordaba de haber nacido allí."

Analiza la proclamación de su hermano, y sienta la opinión de que las damas de la corte habían prodigado el dinero a los soldados para que gritaran ¡Viva el Rey! en el momento en que el general Martínez Campos lo aclamara ante las tropas.

Con el epígrafe de *cómo fué abolida la ley sálica* explica los hechos históricos tan cambiados, que de ellos se deduce naturalmente que Alfonso XIII ocupa un trono que en recta justicia no le pertenece (siendo así que todos saben a qué atenerse si no falsean la Historia de España) y lo que daña más a la realeza es el aserto: "*Je tiens cette histoire de ma mère mēme.*"

Supone a la España de su juventud entregada totalmente a los caciques y al clero, y sobre ello escribe: "El Estado, no solamente conservaba las Iglesias y los monumentos religiosos (que había usurpado el clero, añadimos nosotros), sino que pagaba a los curas, monjes y religiosas. Así considerados eran todos ellos funcionarios que vivían de las rentas públicas y *se beneficiaban de las exacciones cometidas con el pueblo.*"

Más adelante se lee: "Es un hecho significativo el que España haya siempre preferido ser gobernada por soberanos jóvenes."

Comentando la en verdad ridícula costumbre que regía, de que las chicas no era regular que miraran directamente a los chicos cuando con ellos hablaban, ha escrito: "Las jóvenes españolas salíanse muy bien del paso, pero yo no era española!"

No era necesario que dijera esto último; siempre con sus actos se ha visto que no se acuerda doña Eulalia de que su Patria es España, pero si es que a ella le es imposible amarla, nos atrevemos a aconsejarla, con todos los respetos que su jerarquía nos merece que debiera por lo menos pagar con el olvido las mercedes que de ella recibe, pero nunca con el desprecio que es el más humillante de los insultos.

E. G. de A.

26-3-14.

"EL SOCIALISTA," EN QUIEBRA

Nuestro estimado colega *El Universo* recogió el sábado último las lamentaciones que inspira a *El Socialista*, órgano de Pablo Iglesias, su apurada situación económica.

"Anoche—dice apareció *El Socialista* pidiendo socorro con un grito de angustia.

"*El Socialista* no cubre sus gastos,"—dice el órgano del partido obrero en el artículo que dedica a conmover a sus lectores y a los que no quieren serlo. "Nuestro periódico se halla en *deficit*; ha agotado sus fondos de reserva,"—clama dolorido—; y "hace públicas sus pérdidas, y apunta los peligros que se ciernen sobre su porvenir," solicitando recursos a la generosidad de la clase obrera y de los hombres que, sin figurar en las filas de los oprimidos, anhelan el advenimiento de un régimen de justicia, donde desaparezca la explotación del hombre por el hombre.

Ni nos sorprende esto que a *El Socialista* le ocurre—agrega *El Universo*—, ni nos hacemos cargo de ello mas que para deducir una consecuencia: la corroboración de un convencimiento que está en el ánimo de todos.

Nadie ignoraba que el diario de Pablo Iglesias tenía un número muy limitado de lectores, aun considerado éste en relación con el de obreros, que por necesidad unos, y alucinados otros, viven sometidos a las organizaciones del socialismo militante.

La masa obrera está desengañada de su caudillo, que atento sólo a sus particulares ambiciones, pospuso a la política los verdaderos intereses del proletariado.

Convertido ahora en un buen burgués, con casas de su propiedad, vida cómoda e influencia política aprovechable para él y sus amigos y clientes, mediante la representación parlamentaria que le ha dado y sigue dándole la conjunción republicano socialista, lo que le importa es mantener esa posición conquistada, y para mantenerla le conviene a todo trance un órgano en la prensa."

Burla burlando

Por cuestiones de etiqueta parece ser que los diputados provinciales acordaron no ir en Corporación a ningún acto organizado por la Junta provincial del Centenario de Santa Teresa.

Pero hombre, por Dios, ¡serían capaces de considerarse postergados, presidiéndoles el Alcalde, como presidente de la Junta provincial!

Sin duda desconocen los límites territoriales de la jurisdicción de D. Florencio.

¡Como lo sepa Sánchez Guerra le hace gobernador a ese solo efecto!

Por supuesto, que nosotros creíamos que con la presidencia del Ayuntamiento le bastaba para que no le hicieran caso sus subordinados.

¡Es mucho, D. Florencio, es mucho, eso de presidir Juntas provinciales!

II

La más elegante
SASTRERIA de

TORRES

Confección esmerada, con arreglo
: : siempre a los últimos modelos : :

MELENDEZ, 10

II

Señor Gobernador.

¿Vamos a tener aviación?

Porque a juzgar por los preparativos y recreos que se notan en el Círculo, en las tabernas y bars, en las ruedecitas de las ferias y en otros recreos más o menos aventajados, cualquiera creería que se trata de repetir la suerte de hace años.

La gente lo comenta y supone que V. S. no está bien informado.

Y sería lástima que los hechos dieran lugar a otra clase de hipótesis, que no fueran éstas de la aviación precisamente.

¡Entérese V. S.!

II

JUSTO BAJO AVILA

Drogas, artículos fotográficos, perfumería de la nación y extranjera, ortopedia, cirugía, colores, pinturas, barnices, brochas, pinceles, etc., etc.

Almacenes: Avenida de Rodríguez Sampedro, 2, y Plaza de Bretón, 53.
—Despacho y escritorio: San Justo, 2.—Sucursal: Isla de la Rúa, 4. Salamanca.

NOTICIAS

Por acuerdo del Comité directivo de la Asociación «Los exploradores de España», ha sido nombrado nuestro director socio honorario de ella.

Agradecemos el nombramiento y nos ponemos incondicionalmente a las órdenes de tan simpática como patriótica asociación, por la que colaboraremos cuanto nos sea posible, y a la que deseamos muchas prosperidades, ya que se encamina al fortalecimiento moral y material de sus jóvenes asociados.

II

El pasado miércoles ese celebró en el Paraninfo de la Universidad, por los alumnos de Práctica Forense, un simulacro de juicio oral por Jurados, que mereció los plácemes de los que a él asistieron, para los que en dicho juicio actuaron y para el profesor, señor García Revillo, que lo organizó.

Nosotros unimos a esos plácemes nuestra sincera felicitación para todos los actores del juicio, y les deseamos grandes éxitos en el ejercicio de su futura profesión, para la que tan brillantemente se han ensayado.

II

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Clinica de los doctores ALONSO y SALCEDO

PLAZA DE LA LIBERTAD, 9. — SALAMANCA

CONSULTA DE ONCE A UNA

Con esta fecha se ha hecho cargo del acreditado HOTEL, RESTAURANT Y CAFE PASAJE, don Marcelino Chapado (padre), bajo la razón social de "CHAPADO Y COMPANIA", quedando encargado de la cocina, donde tantas pruebas tiene dadas de su buen servicio.

II

ANUNCIO

Se vende o arrienda en muy buenas condiciones, en Alba de Tormes, una fábrica de curtidos de moderna construcción. Informará en Salamanca D. Félix Arenzana, calle de la Estafeta, núm. 21.

IMPRESA DE CALATRAVA
a cargo de Manuel P. Criado.

GRAN CAMISERÍA

A. Lucas Prieto

DOCTOR RIESCO, 32 y 34

:: (Frente al Banco de España) ::



siempre novedades en
el ramo de camisería



ESPECIALIDAD EN EL CORTE

La Imperial.-Gran Zapatería

La casa que más barato vende en Salamanca. Precios sin competencia. Inmenso surtido en calzado de todas clases. Especialidad en el de lujo y pisos de goma. Antes de comprar visitar esta casa.

No confundirse: Doctor Riesco, 13 y 15



"GRAMOPHONE"

MARCA Y PALABRA
REGISTRADAS

Depositario exclusivo: PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor, 17, 18 y 19.-Salamanca

UNUEVO COMERCIO DE PAÑOS

DE

ULPIANO HERNANDEZ

PLAZA DEL MERCADO, NUM. 11

(Al lado de la antigua botica de Pinto)

En este nuevo establecimiento hallarán sus clientes las más altas novedades en artículos para trajes de caballero y niños para la presente y próxima temporada.

Nota. Esta casa se encarga con el mayor esmero, rapidez y economía, de la confección de toda clase de prendas para caballero y niños.



JUAN ESPINO

Depósitos de vinos finos de mesa
y selectos aguardientes anisados

57, DOCTOR RIESCO, 57 (antes calle de Toro). SALAMANCA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR .. SERVI-
CIO A DOMICILIO.. CLARETE EXTRA, A
5,25 LOS DIECISEIS LITROS, Y BLANCO-
ORO-AÑEJO Y TINTO BORGOÑA, A 4,75
::: PESETAS LOS DIECISEIS LITROS :::

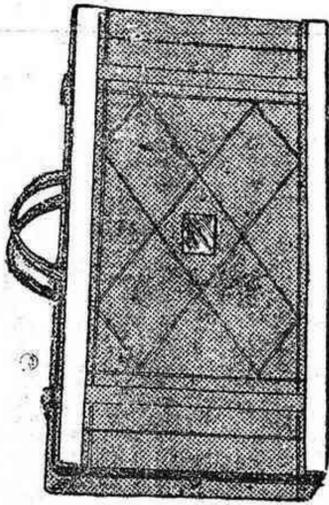
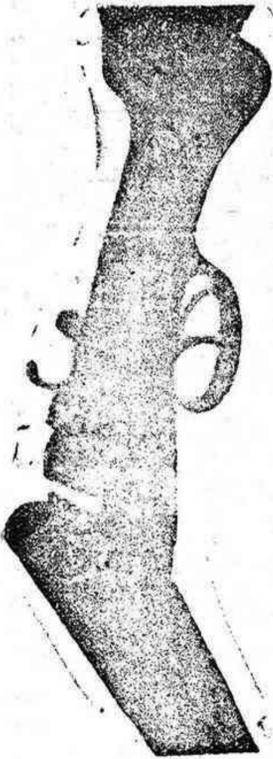
Vinos embotellados de las tres clases, a 25 cts. botella
de 3/4 litro. Especialidad de la casa

La antigua y acreditada sastra

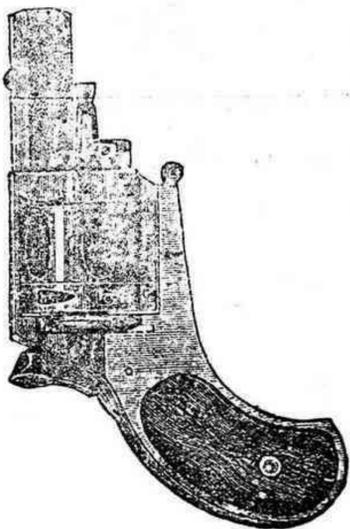
Carmen Iglesias

confecciona trajes de niños y ca-
balleros, desde darles la vuelta
hasta hacerlos nuevos. Se hacen
trajes de primera comunión pa-
ra niños, como también para
sacerdotes, todo a precios eco-
nómicos. Calle de don Francis-
co Montejo, número 7, planta
baja. No confundirse, frente a
Calatrava.

::: GUARNICIONERIA :::
::: ARMERÍA :::
::: ARTÍCULOS DE VIAJE :::



ESCOPELAS REVOLVERS Y PISTOLAS : DE LAS MEJORES
MARCAS.. CARTUCHERÍA .. POLVORAS Y MUNICIÓN .. AR-
TÍCULOS PARA CAZA, SPORT Y AUTOMÓVIL .. IMPER-
MEABLES .. BASTONES .. RECLAMOS .. BAULES Y CA-
JAS FINAS .. MALETAS Y NECESERES DE VIAJE .. BOTE-
LLAS Y FIAMBRERAS THERMOS .. MÁQUINAS DE AFEITAR
BROCHAS Y JABONES .. NAVAJAS FINAS DE DOLINGEN
PIPAS HAMBAR .. CARTUCHERÍA CARGADA POR LA
UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS ::: SUCURSAL EN ARTÍCULOS DE VIAJE



CASA CARDENAS

San Pablo, 15. - SALAMANCA

PRIMERA CASA EN SU CLASE

CORSÉS LA SIRENNE

La fábrica más acreditada del
mundo. No es preciso hacerse
corsés a la medida; los modelos
que esta importantísima casa
presenta todas las temporadas,
son adaptables a cualquier cuer-
po, por dificultoso que sea.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

PLAZA MAYOR, 17 Y 18

SALAMANCA



AGUAS AZOADAS

Curación de los catarros bronquiales,
pulmonares, de la garganta y de la na-
riz .. De iguales efectos que las aguas
de Panticosa .. Se envían folletos y ta-
rifas a quien los pida ::: ::: ::: ::: :::

INHALACIÓN-PULVERIZACIÓN-AGUA EN SIFONES

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Tratamiento de la Tuberculosis
y de la Tos-ferina.

CALLE DE ZAMORA, NUM. 26. - SALAMANCA

AURORA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS.

Capital suscrito. 10.000.000 de pesetas.

Capital desembolsado. 3.000.000 de pesetas.

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones
de la ley de 14 de Mayo de 1908.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 7 JULIO 1909

Seguros incendios. { Edificios, industrias, mo-
biliarios, cosechas, etc.

Subdirector en Salamanca: **D. RAFAEL BEATO Y SALA**-ABOGADO
DOCTOR RIESCO, NUM. 19

LA SOLEDAD

POMPAS FUNEbres

Corrales de la Rua, letra A.-SALAMANCA

(Corresponsal de las Pompas Fúnebres de Madrid)

Es la casa principal y mejor montada, pues cuenta con los mejores servicios, siendo la preferida por su seriedad, confianza y económicos precios.



EL PASAJE HOTEL-RESTAURANT-CAFE

CAFE MOKA

Grandes conciertos todas las noches ∞ El Hotel más céntrico de la población.

Restaurant: cubiertos desde DOS pesetas.

Precios sin competencia para bodas, banquetes y lunches.

Omnibus del Hotel a todos los trenes.

On Parle francais ∞ English Spoken ∞ Se habla portugués

CASINO DEL PASAJE

AUTOMOVILES "CLÉMENT-BAYARD,"

Representación para Salamanca y Zamora

"FORD"

REBAJA DE PRECIOS

Torpedo (dos asientos). 4.775 pt. s.

Doble factón (cuatro asientos). 5.150 —

Landulet (seis asientos). 6.750 —

Completamente equipados puestos en Madrid

GRAN TALLER DE REPARACIONES

Depósito de aceites Vacuum Oil Comp.—Gasolinas, Motorina y Clavileño.—Faros, linternas, etc. D'Autroche Vallée.—Soldadura Autógena.—Automóviles de alquiler.—Montajes eléctricos

MONEO HIJO Y COMPAÑIA Constructores mecánicos

CASA GERMAN

Primera casa en objetos para regalo, propios para bodas y santos.

Bisutería de oro y plata. Medallas, rosarios, cadenas, pulseras, imperdibles y sortijas. Son alhajas muy bonitas y de poco precio.

Cubiertos de metal blanco, desde DOS pesetas; y en plata inglesa, desde CINCO.

CALLE DE ZAMORA, NUM. 11

PRECIO FIJO

SE COMPRAN PLATA Y ORO

NUEVA TINTORERÍA MADRILEÑA

DE

MANUEL COLEYA

Casa de confianza en limpiezas en seco .. Trabajo esmerado

García Barrado, 3 2.—Salamanca.

HIJOS DE MIRAT

SALAMANCA

BONOS PARA TODOS LOS TERRANOS Y CULTIVOS

PRODUCCIONES QUIMICAS AGRICOLAS

SUPERFOSFATOS ■ SALES POTASICAS.
SALES AMONIACALES ■ SALES NITRO-
GENADAS ■ SULFATO DE HIERRO.

ALMIDÓN • PASTAS FINAS PARA SOPA

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000

de pesetas efectivas

completamente desembolsado.



Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Cuarenta y ocho años de existencia.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez Cardenia.**

PLAZA DE LA LIBERTAD

